

EL OBRERO BALEAR

Organo de la Agrupación Socialista.—Defensor de la clase obrera

NÚMERO SUELTO, 10 CENTS.

APARECE LOS VIERNES

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: BALLESTER, 32

Preios de suscripción: En Palma 0'30 ptas. al mes.—Inera de la capital 1'00 pta. trimestre.—Extranjero 5'00 ptas. año.—Paquete de 30 números, 1'50 pts.

AÑO XXI

NUM. 958

Palma de Mallorca 9 Julio de 1920

Toda la correspondencia de Redacción dirijase al Director y la de Administración a José Gomila.—No se devuelven originales publicados y no publicados.

Injusticia y parcialidad

Lo es y grande lo que se comete con los obreros paraderos. La primera autoridad de la provincia prevaleciendo de que la huelga de panaderos afecta al abastecimiento de la población y que de no proveerse de pan se provocaría un conflicto de orden público ha facilitado fuerzas del ejército a los patronos, para que se continuará abasteciendo a la población, sin preocuparse de que haciendo lo que hacían se incurria en parcialidad y se cometía una gran injusticia.

Nosotros hemos de decirlo muy alto: no estamos conformes en que la primera autoridad civil sin encomendarse al santo ni al diablo facilite sin más ni más fuerzas del ejército a los patronos. Entendemos que lo que procedía era preguntar a los tahoneros si contaban con elementos para abastecer a la población y caso de no contar incautarse de varias tahonas en las que no hubiera habido ningún inconveniente en que trabajaran los soldados, puesto que se estaba en un terreno neutral, sin pecar de parcialidad en un sentido ni en otro.

Pero poner a disposición de los patronos, a su exclusivo y particular servicio fuerzas del ejército nacional repetámoslo: es incurrir en parcialidad y cometer una enorme injusticia.

Y en este asunto existe una agravante aún, in mayoría de los patronos emplea a menores y todos con raras excepciones faltan al R. D. de la jornada nocturna y al pacto que regula su aplicación en Palma.

Con lo que resulta que el señor Gobernador civil facilita fuerzas del ejército a los patronos y estos infringen la ley, se le denuncia el caso y contesta con evasivas; es más, nosotros podemos decir que el señor Gobernador sabe de tahonas que faltando al R. D. y al pacto, que se le han denunciado, y la primera autoridad civil de la provincia, faltado a la ley, no ha comunicado en el plazo que determinan las disposiciones vigentes la imposición de la multa correspondiente al infractor, o sea: que se ha recurrido al expediente de dar largas al asunto para que impunemente el infractor siguiera faltando.

¿Cómo ha de interpretarse tal actitud de la primera autoridad civil?

Nosotros lo diremos tal como lo pensamos y entendemos: que se traduce en un amparo a los infractores y en una excitación a que se falte.

Y resulta que antes estas infracciones cometidas por la autoridad o a su amparo tenían débil repercusión, el espíritu de solidaridad estaba amortiguado debido a la vida lánguida en que se desenvolvían los sindicatos y, por tanto, el peligro para la tranquilidad pública era escaso.

Pero hoy resulta que el espíritu de solidaridad está despierto, hay gran número de Sindicato de gran solidez que cuentan con gran número de asociados y como perciben estas injusticias, comprueban estas parcialidades de ahí que la indignación vibre en sus pechos y nada de extraño sería que de seguir esta se adoptasen actitudes en que la población no iba a ganar nada.

En la Asamblea últimamente celebrada se comprobó que la masa consciente percibe con claridad meridiana el atropello que cometen las autoridades, por lo que se mostraron dispuestos a adoptar temperamentos de gran energía.

Y si este caso llega ¿de quién será la responsabilidad?

Digámoslo también con franqueza: de las autoridades que con su parcialidad y falta de tacto han creado una gran irritación en la masa obrera consciente que, de no acudir pronto a enmendar tales errores, lo más fácil se á que culmine en una huelga general.

Mediténlo las autoridades y pongan a contribución su buena voluntad que aún es tiempo para la rectificación de procedimientos.

A. M. A.

COMENTARIOS

Weyler Duque de Rubí

El Rey acaba de conceder al General Weyler el ducado de Rubí con grandeza de España, para sí, sus hijos y sucesores legítimos.

El motivo de este nuevo título a Weyler hará reír a cuantos supervivientes de la guerra de Cuba, se hallen un poco enterados de las operaciones realizadas por dicho General a la célebre loma de Rubí, la que fué cercada de tropas creyendo coger a Maceo en su cúspide y resultando que mientras se le buscaba en aquellos lugares el General cubano burlaba la vigilancia de Weyler y se evadía de la célebre trocha de Mariel a Majana, obra que costó muchos miles de centenes y muchísimas vidas de soldados para encerrar a Maceo en la provincia de Pinar del Río, dinero y vidas que se sacrificaron inutilmente toda vez que el día 4 de Diciembre de 1896 le dió la gana a Maceo y a su plana mayor salir del cerco que le habían puesto y sin dificultad alguna salió, dando la casualidad de que lo matarían el día 7 en Punta Brava, es decir, en la provincia de la Habana y mientras Weyler lo cazaba por Pinar del Río.

Este ruidoso fracaso militar de Weyler unido al otro no menos ruidoso de su célebre reconcentración de campesinos cubanos, el incendio de cañaverales y bohíos y el chapeamiento de platanales bien merecen un ducado con Grandeza de España.

Así es de agradecida la monarquía española.

* * *

Parece que los patronos panaderos van a encargarse de la harina y de la expendición del pan intervenido.

Hasta ahora las quejas del público han sido por la mala elaboración del pan.

De hoy en adelante será por la mala elaboración y adulteración.

Somos decididamente adversarios de que los patronos se encarguen del negocio del pan intervenido.

¿Que el Ayuntamiento perdía en la forma que se confeccionaba ahora el pan?

Pero ¿y si los patronos hubieran administrado ese asunto bajo su sola y única responsabilidad que hubiera pasado?

Que a estas horas pagaríamos el pan intervenido 1'50 el Kilo o poco menos.

Tampoco somos partidarios de que el Ayuntamiento manipule las harinas.

Hay que ir a la municipalización del pan.

Hay que suprimir al intermediario en la producción de ese importante artículo de consumo general.

Y para su administración podría nombrarse personas ajenas al municipio, al igual que se preconiza para otros servicios.

Y con la municipalización se obtendrían las siguientes ventajas: pan sin adulterar, su cochura sería suficiente puesto que no habría el afán de ganancia que impulsa a presentarlo crudo para que pese más, su elaboración sería más esmerada por las expresadas causas y más económica.

Todo lo cual se traduciría en bienestar y salud para la población.

* * *

Uno de los más genuinos representantes de la vieja política caciquil en el municipio es el concejal señor Obrador.

Así que el entiende que los problemas de subsistencias y sociales se resuelven por la intervención de la fuerza armada.

Y consecuente con sus principios hizo acordar a nuestra corporación que se pidiesen fuerzas de seguridad.

Lo que el insigne señor Dato se ha apresurado a conceder, consecuente con su conducta de oponer el muser al hamdel pueblo.

Puede el señor Obrador estar satisfecho y si tiene amigos acaparadores, especuladores del hambre, del pueblo o adulteradores pueden estarle agradecidos, puesto que tendrán quien los defienda de las justas iras del pueblo.

Todo ello debido a la genial idea del Sr. Obrador.

* * *

La guardia civil ha sido aumentada en 500 individuos de a pie y otros tantos de a caballo.

Consolémonos, pues, a falta de pan y

de que el precio de los artículos esté por las nubes, ya que a los individuos del benemérito instituto llegaremos a encontrarnos hasta en la sopa.

Y hay que confesar que siempre es una compensación.

* * *

«En los Círculos políticos se comenta la actitud en que se han colocado los socialistas españoles al adherirse a la tercera internacional, o sea al bolcheviquismo ruso.

Los comentarios giran especialmente sobre la posible actitud de los partidos gubernamentales ante la situación del socialista.

El Gobierno ante la actitud que ha adoptado este partido, emprenderá una enérgica acción para hacer entrar a los socialistas en la legalidad.

Paralelamente, el Gobierno hará abaratar las subsistencias.»

Al acordar adherirse los socialistas a la tercera Internacional no se han salido de la legalidad.

En España hay libertad para difundir las doctrinas que sean y uno no delinque por profesar tales a cuales teorías,

Así que creemos será error los propósitos que se atribuyen al gobierno.

Y en lo que respecta a la baja de las subsistencias también creemos que es una broma del gobierno la declaración.

* * *

El que no trabaje, que no coma.
241,000 rentistas y cerca de seis millones de vagos declarados.

Tales son los epígrafes con que encabeza un artículo *El Socialista*.

Y a fe de que el órgano central del Partido está sobrado de razón al expresarse así.

Pues resulta que del último censo que se ha hecho en España en un total de habitantes de 20 millones 241,232 son rentistas y 5.961,917 vagos, es decir sin profesión conocida.

De modo que aproximadamente tenemos un tercio de gandules que viven a expensas del prójimo y sin efectuar ninguna labor útil.

Y a las anteriores aterradoras cifras hay que añadir 103,321 prójimos y prójimas dedicadas al culto.

De modo que en cifras redondas tenemos que la población improductiva se eleva a la suma de 6.306,470.

Cifra enorme y sin equivalencia en ninguna otra nación.

Puede tomarse en serio los artículos de los periódicos burgueses quejándose de la jornada de 8 horas porque no permite aumentar la producción.

Y ¿a ese ejército de vagos quien le obliga a trabajar?

¡Y cuidado que se haría notar su actividad en la producción de la nación!

Como se ve, la sociedad capitalista está plagada de contradicciones en extremo chocantes y violentas.

Suscribíos a EL SOCIALISTA.

"LA ÚLTIMA HORA" Y EL PAN DEL AYUNTAMIENTO

Por «La Última Hora» se ha venido haciendo una ruda campaña, tendenciosa y sospechosa, contra el pan que venía elaborando el Ayuntamiento, campaña que se hacía en nombre del público y que a la postre a nadie ha de perjudicar tanto como a éste.

Según mis noticias, el encargado de expeler tanta iracundia contra la intervención del Ayuntamiento en la elaboración y venta del pan era un tal señor Hernández, hombre de conducta muy recomendable y que tiene motivos de no estar muy agradecido al Ayuntamiento por haber éste dado la licencia absoluta a un hijo suyo que se había colado allí como empleado delineante sin acuerdo ni autorización de nadie y que el Sr. Fons, cuando fué Alcalde, le dió el pasaporte, lo cual contrarió mucho al padre que puso recomendaciones incluso a mí para que lo readmitieran, no consiguiendo su propósito. Desde entonces el señor Hernández, (en el supuesto de que sea él el autor de la campaña dicha) excrementa con impetuosidad asombrosa sobre «La Última Hora» la bilis y demás efectos de su empacho. La saludable medida del señor Fons hizo el efecto de un buen purgante y el señor Hernández limpió fondos, sirviendo de dique, o cosa peor, las columnas de «La Última Hora».

Consumado ya el sacrificio, es decir, pasado a manos de los honrados tahoneros el monopolio de la harina intervenida y la venta de su pan, creemos que el señor Hernández se sentirá ya aliviado cual sucede a las alcantarillas al quitarles los encrustamientos que impiden su normal desagüe. ¡Hurra! «La Última Hora». ¡Hurra! el Sr. Hernández.

La insistencia y forma con que se hacen ciertas campañas llevan a nuestra memoria el caso de un periodista venal que en materia de subsistencia hacía furibundas campañas contra la carestía de las patatas (y de otros artículos), campañas de fácil captación de simpatías del público que, incauto, las aplaudía sin darse cuenta de que sus aplausos servían de panal al *chantage*, pues los comerciantes y acaparadores de las patatas (y de otros artículos) sentían el pánico de un saqueo y soltaban billetes de a cincuenta pesetas al periodista. Entonces cesaban los ataques a los comerciantes de las patatas y la artillería del *chantage* se dirigía contra otros traficantes de otros géneros, y así de este modo se iba haciendo campaña *patriótica* en favor del abaratamiento de las subsistencias, que no llegaban a bajar nunca, si bien el periódico recibía muchas y sinceras felicitaciones del público infeliz y el periodista muchos billetes de a cincuenta pesetas de los comerciantes y acaparadores de las patatas y de otros comestibles.

«La Última Hora», que no ha encontrado nunca caras las entradas del Lírico y el Balear, ni mala ninguna compañía de las que han actuado en dichos teatros, ni exceso de pasaje y otras deficiencias en el servicio de tranvías, ni malos, ni caros los objetos que se ven-

den en la librería de D. José Tous, ni mezquinos los salarios de los operarios de su imprenta, ni jamás ha hablado de si hay engaños, fraudes u otras irregulares en el papel y demás objetos de imprenta que el Sr. Tous suministra al Ayuntamiento, todo ello *olvidos* seguramente involuntarios que no tienen importancia por no afectar al interés público ni tener relación con la vida cara, siendo, por tanto, innecesario hacer campaña *patriótica* en este sentido, ya que el público de «La Última Hora», que se reduce siempre a la caja de sus caudales, no había de salir con ello beneficiado; no obstante estos *olvidos* de todo lo que afecta al interés propio del diario que sale de noche, como las lechuzas, no ha perdonado medio para desacreditar al Ayuntamiento en su labor de semi-municipalización del pan.

Reconozcamos, sin embargo, que el vulgo, que por algo dijo Zorrilla que era necio, ha secundado la igualmente necia y también vulgar (y tan vulgar) campaña de «La Última Hora», del mismo modo que también secundaba y aplaudía al periodista venal de las patatas y de los billetes de banco.

¿Qué pecados, errores o defectos ha cometido el Ayuntamiento o la comisión municipal de subsistencias en el asunto del pan? Lo dejamos en el tintero para el próximo número en que todo saldrá a luz. Pero conste, antes de terminar, una cosa: si todas las campañas que hace «La Última Hora» sobre subsistencias son tan veraces y fundamentadas como la realizada contra el pan del Ayuntamiento nada tiene de extraño que en vez de abaratare la vida encarezca, pues en el asunto que nos ocupa no ha hecho otra cosa que hacer el juego a los tahoneros para que acaparen y monopolicen la harina y el pan intervenidos a su antojo y capricho, amen de encubrir todas sus faltas achacándolas injusta e innoblemente al Ayuntamiento.

Lorenzo Bisbal

El Congreso del Partido

Grande era la importancia de los asuntos y mejor dicho aún del asunto —el ingreso en la tercera Internacional— que iba a deliberarse en el Congreso celebrado por el Partido Socialista Obrero Español y a fe que los debates han estado a la altura de la expectación que con motivo de la celebración de dicho Congreso se había producido.

No queremos dejar de registrar en nuestras columnas los dictámenes de la Comisión designada al efecto para la permanencia en la 2.^a o el ingreso en la tercera Internacional, por haber tenido la virtualidad dichos dictámenes de haber polarizado la discusión de todo el Congreso durante una porción de sesiones. E insertamos el de la mayoría y minoría de la Comisión para que se aprecie las modalidades de la opinión que dichos documentos condensan y que responden a tendencias determinadas dentro el partido.

Dicen así:

«Dictamen de la mayoría

Al Congreso:

Los delegados que suscriben han ex-

puesto ampliamente sus puntos de vista sobre el tema objeto de la presente Ponencia. Lo hicieron en el último Congreso celebrado por nuestro Partido, en informes oficiales, en periódicos y revistas socialistas, en conferencias y mítines. Como estas opiniones han sido registradas en documentos conocidos de la masa general de los camaradas del Partido, nos consideramos relevados del compromiso de aducir en el presente dictamen las razones en que fundamentamos las propuestas que hacemos a continuación:

Proponemos al Congreso del Partido que acuerde:

Primero. Separarse de la Segunda Internacional.

Segundo. Ingresar incondicionalmente en la Internacional Comunista.

El ingreso en esta Internacional obliga a la siguiente actuación:

a) Lucha de clases sin compromisos con partidos burgueses y socialistas nacionalistas.

b) Unión con todos los proletarios españoles que, aun perteneciendo a organismos que hasta ahora estuvieron distanciados del Partido Socialista, combatieron siempre sobre el terreno de la lucha de clases.

c) Acción de masas para la conquista del Poder, en beneficio exclusivo de la clase trabajadora.

d) Dictadura del proletariado para contrarrestar la acción contrarrevolucionaria de la clase burguesa y organizar el régimen comunista.

e) Sistema de Soviets como medio para instaurar la democracia proletaria.

Las cuestiones de táctica, de acuerdo con lo dicho por los Comités de la Tercera Internacional y algunos de sus hombres representativos, serán resueltas dentro de cada país inspirándose en el exacto cumplimiento de los principios formulados en los manifiestos de la Tercera Internacional, acuerdos de Congresos y Conferencias que ha celebrado y celebre en lo porvenir.

En el caso de que las realidades nacionales suscitasen algunas dudas, éstas serán resueltas en el seno de las organizaciones internacionales comunistas por el estudio de los hechos y su discusión.

Madrid, 21 de junio de 1920.—Mariano García Cortés, Daniel Anguiano, L. Mancebo Sol, Eduardo Vicente.»

Dictamen de la minoría

Los delegados que suscriben proponen como dictamen de esta Ponencia el siguiente:

Estimando el hecho de la Revolución rusa el de más importancia histórica de cuantos se han realizado en el mundo económico-social, no sólo por lo que en sí es, sino en infinita mayor medida por el fermento ideal que representa, el influjo que a causa de su consolidación ha de ejercer sobre las instituciones de los demás pueblos y por la fé dilatada que ha engendrado en las masas obreras respecto a su capacidad para transformar el actual régimen, propone al Congreso que declare su adhesión entusiasta a la Revolución rusa, en la que ve un esfuerzo no superado por enriquecer con nuevas realidades el mundo de la libertad;

Por estimando que la Tercera Internacional, si bien es creación política genuina del Partido que singularmente dirige la República rusa, está influida exclusivamente, a causa de esto mismo, por las doctrinas de los hombres de ese Partido y no son fruto de una revisión doctrinal en la que hayan colabo-

rado las fuerzas internacionales socialistas: estimando que el exclusivismo doctrinal ofrece serios obstáculos para la unificación de las fuerzas socialistas, y en cambio puede teóricamente conducir aun dogmatismo perjudicial para la conciencia socialista; estimando que la propia exasperación despertada en algunos pueblos por el triunfo ruso ha hecho creer en la existencia de una táctica mágica cuya aplicación proporcionaria en plazo no lejano, el triunfo obrero, y teniendo en cuenta, por último, que la esperanza excesiva fundada en lo misterioso puede conducir, en plazo breve, a la desesperanza máxima y a hacer recaer la responsabilidad en otros y no en sí mismo;

No olvidando, sin embargo, antes de resolver la situación que a la Segunda Internacional ha creado la burla de que han sido objeto sus principales fuerzas, las cuales movidas por ideales, colaboraron en la época de guerra, sin tener, en cambio, la fortuna de preparar una paz que correspondiese en ningún orden a las exigencias de la justicia que creían defender; estimando que, por el contrario, el Tratado de Versalles representa la consagración histórica de todos los errores tradicionales en los pueblos y de todas las concupiscencias peculiares al régimen capitalista, sin que posteriormente haya habido acto alguno que indique que sus normas se han depurado:

Los delegados que suscriben proponen el ingreso del Partido Socialista Obrero Español en la Tercera Internacional con arreglo a las siguientes bases:

Primera. El Partido Socialista Obrero Español recaba su autonomía para cuanto concierne a táctica de lucha, por estimar que ésta ha de ser condicionada por las situaciones de cada momento y la psicología de cada pueblo, máxima que ha sido la inspiradora de su nobilísima historia socialista.

Segunda. El Partido Socialista Obrero Español recaba el derecho a revisar en sus Congresos, así la doctrina definitiva de la Tercera Internacional como los acuerdos posteriores de ésta.

Y tercera. El Partido Socialista Obrero Español debe representar, por su esfuerzo perseverante en el seno de la Tercera Internacional, el propósito de unificar las fuerzas socialistas que aspiran a convivir bajo los mismos ideales, luchando, a fin de conseguirlo, por evitar injustificadas excomuniones y debilitar dogmatismos, siendo, por consiguiente, el defensor de los propósitos que animan al Partido Socialista francés e independiente alemán, y asistiendo a cuantos Congresos se celebren con tal propósito unificador.—Isidoro Acevedo, José María Suárez, Fernando de los Ríos.

Discutidos los dictámenes insertos se procedió por la minoría a hacer la siguiente declaración de principios:

Declaración de principios

«El Partido Socialista Obrero Español, sin desdeñar el valor relativo—valor que, por el contrario, afirma—de las conquistas parciales, declara que lo fundamental, lo que debe subrayarse en la obra de propaganda a fin de llegar a crear una conciencia realmente socialista, es el hacer ver la imposibilidad de que en el régimen capitalista, pueda hallar jamás la clase obrera su salvación como hombres ni como productores.

Como consecuencia, el Partido Socialista Obrero Español declara que considera, no sólo fatal la lucha de clases, sino, además que cree inevitable y necesaria una obra hondamente revolu-

cionaria, por no esperar de la acción legalista la satisfacción última de sus ideales.

El Partido Socialista Obrero Español, sin desdeñar el valor que tiene—el cual, por el contrario, afirma—su actuación en las organizaciones de la actual democracia burguesa, declara que sus esperanzas y esfuerzos los pondrá en la creación de nuevos organismos, Consejos de fábrica, Sindicatos de industria, Consejos de aldeanos y Consejo económico nacional, en los que la unidad de los productores, integrada por los técnicos, sean quienes gobiernen administrativamente en bien de la comunidad de los productores mismos.

Declara el Partido Socialista Obrero Español que todas las demás funciones de la sociedad deben ser ejercidas por delegaciones del pueblo o de sus órganos, escogidos de entre los Consejos técnicos.

Y declara que la obligación del trabajo, supuesto moral de toda vida social justa, y la necesidad imprescindible de desarraigar la explotación capitalista, exige al conquistar el Poder político, el ejercicio de una dictadura transitoria de los productores que instaure la socialización, no sólo de los medios económicos, sino de las condiciones externas para que todos puedan lograr la más alta vida espiritual.

En cuanto a la orientación táctica, el Partido Socialista Obrero Español afirma la necesidad de continuar la labor de la clase obrera en los Ayuntamientos, Diputaciones provinciales y en el Parlamento, así como en los organismos de carácter social.

Considera asimismo absolutamente necesario, en tanto no alcance la clase trabajadora su total emancipación, la acción sindical, mutualista y cooperativa, acentuando siempre el espíritu revolucionario en el desarrollo de estas actividades.»

La votación como ya es sabido fué la siguiente aprobándose el dictamen de la minoría.

En pro del dictamen de la minoría	8.269
En contra	5.016
Abstentidos	1.615

Habiéndose por último aproximado el dictamen de la minoría acordándose no acudir al Congreso de Ginebra y al que puedan celebrar los reconstructores y quedó nombrada una Comisión de los compañeros Fernando de los Ríos y Anguiano para que vayan a Rusia para tratar del ingreso del Partido en la tercera Internacional.

Confesamos que hubiéramos preferido el ingreso sencillo en la tercera Internacional, pero que con las rectificaciones al dictamen de minoría se ha venido a dar gran efectividad al acuerdo tomado.

Celebremos, pues que con dicho acuerdo se haya robustecido la unidad del Partido y dado base para que siga su rápido y normal desarrollo.

Congreso de la Unión General de Trabajadores

Con motivo de la celebración del Congreso de la Unión General se ha publicado la Memoria correspondiente con los temas y estados comparativos demostrando el proceso de desarrollo

de esta Confederación Nacional siendo verdaderamente notable por todos los extremos.

Pues en julio de 1918 contaba con 457 secciones y 89.601 asociados, contando en mayo de 1920 con: 1.078 secciones con y 211.342 asociados, habiendo por tanto experimentado un aumento de 621 secciones y 121.741 asociados en un espacio de tiempo menor de 2 años lo que da prueba palmaria de su gran vitalidad y acertada dirección.

Y ese crecimiento tan sorprendente es la mejor contestación que puede haberse dado al ridículo acuerdo de la absorción tomado por elementos fanáticos que ha haber tenido en cuenta los grandes intereses obreros hubieran votado la fusión o unión del proletariado con lo que se habrían evitado muchos atropellos, persecuciones además de que se hubiera dado un gran paso en el camino de la emancipación del proletariado.

En el próximo número consignaremos los principales acuerdos tomados en el referido Congreso por el interés que tiene para el proletariado mallorquín los acuerdos de tan importante Asamblea.

La Asamblea del sábado

Convocada por el Comité de la Casa del Pueblo se celebró una Asamblea magna al objeto de tratar de la huelga que sostiene «El 1.º de Mayo» y orientaciones a seguir.

En dicha reunión hablaron sobre el conflicto que sostienen los obreros panaderos el presidente de la Sociedad de los obreros panaderos, Alsina y Bisbal. En la discusión intervinieron varios compañeros más.

La concurrencia que era numerosa expresó su indignación contra la parcialidad de las autoridades, al relatar dichos compañeros como se había puesto el ejército al servicio particular y exclusivo de los patronos panaderos, menospreciando con ello los intereses de los obreros panaderos, que son tan sagrados, por lo menos, como los de los señores patronos.

Y no cabe argumentar que se ha hecho así para atender al abastecimiento de la población, puesto que de ser ese el propósito de las autoridades y principalmente del señor Gobernador civil que es el que mayor intervención tiene en este asunto, se hubiese incautado de las tahonas necesarias para el abastecimiento de la población y entonces el empleo del ejército se hubiera podido indicar que era para abastecer la población.

Por tanto los asistentes sacaron las consecuencias del caso de esa actitud de parcialidad de las autoridades e hizo acerbas críticas de las funciones que hace desempeñar la burguesía a la fuerza armada en los conflictos sociales.

Por último, entre grandes aplausos y entusiasmo se acordó solidarizarse con la huelga de panaderos y mandar una instancia al Gobernador civil pidiéndole que hiciese gestiones cerca de los patronos para que desistiesen de su intransigencia y si no querían transigir que se les retirase la fuerza armada. Caso de que el Gobernador no tomase con interés el asunto y no lo soluciona-

se, la Federación Local adoptará aptitudes enérgicas en consonancia con las circunstancias.

Dado el entusiasmo y unanimidad que reinó creemos peligroso para la tranquilidad pública la pasividad con que en el Gobierno civil se observa para solucionar este conflicto. Tengan en cuenta las autoridades que no es muy cuerdo el exasperar a los obreros.

El confesonario

¡Lugar horrible!

Formado yo de la misma materia que el cura, me pongo mentalmente en su puesto y siento arder mi sangre sólo el pensar en lo que allí escucharía.

Las inocentes y por lo mismo peltigrosas confidencias de la niña que despierta a la vida; los inconscientes extravíos de la joven que adivina sin comprender; los secretos del lecho conyugal, tan variados en sus manifestaciones; los angustiosos combates de la viudez, escuchados allí, entre aquellas cuatro tablas, a media voz, a media luz...

El encanto que presta a la confesión de la falta de temerario propósito de la enmienda, los sollozos que arranca el convencimiento de volver a pecar, las lágrimas que los ojos envían caritativamente a las mejillas para que no se abrasen de rubor...

Y por si eso no bastare, el perfumado aliento de la mujer caldeando el rostro, el rayo de su mirada penetrando por los agujeros de la rejilla, sus entrecortados suspiros llenando el aire de melodías voluptuosas... Lo que se ve de ella, que es hermoso; lo que se sospecha, que es más hermoso aún...

Porque no es sólo la hembra quien está allí, es la mujer con todos los punzantes incentivos del pudor, todos los feroces atractivos del lujo, todos los irresistibles enloquecimientos de la cultura...

¡Es atroci! Si yo, formado del mismo barro, pero sin votos que cumplir ni castigos que temer me estremeczo al pintar la escena ¿qué no le sucederá al infeliz que peca mortalmente hasta con el pensamiento? Es crueldad inaudita lanzar a un sér humano a esas batallas donde el triunfo es muerte y vida la derrota.

De ese estado anormal en que vive el cura, de esa tensión constante en que mantiene su organismo nace indudablemente su intransigencia. Desequilibradas sus facultades, ni hay serenidad en sus juicios, ni fijeza en su voluntad ni ternura en su corazón. De ahí que todo en el clero lleve el sello de la exageración, y que sus faltas sean delitos, sus delitos crímenes, sus crímenes monstruosidades; y de ahí esos tremendos ultrajes a la moral, esos actos contra natura que clérigos y frailes cometen.

Hay que dejarse de dogmas, de símbolos y ontologías; las leyes de la naturaleza no se discuten; se cumplen, a despecho de todo lo falso, de todo lo artificial. El hombre sin la mujer es un sér incompleto, y como todo es armónico en la creación, la busca para completarse saltando por cima de todos los convencionalismos.

La mujer suaviza las asperezas de

la existencia, anima en la lucha y restaña las heridas después del combate. Es rica en bondad y ternura, y el sacrificio no tiene sacerdote más fiel que ella. La pena a su lado es dulce, y la desgracia no abate ni el dolor mata. En sus brazos se aprende a perdonar y en sus labios a bendecir; sus lágrimas redimen y su cariño enaltece, y no hay idea elevada que ella no acoja con entusiasmo. ¿Cómo resistirse a sus encantos ni sustraerse a su dominio?

Que no me hablen de deberes. El deber frío y austero podrá ser grande, nunca sublime.

Mas ¿que digo? ¿Por qué no hablar de ellos? ¿Acaso no es el primer deber del hombre el ser hombre?

José Nakens

PRO-RUSIA

El bolchevikismo triunfador

Como decía en mi artículo «Socialismo naciente», publicado en las columnas de este semanario, en el número 898, la obra individual en estos solemnes momentos de lucha decisiva en contra de la burguesía predominante que, sin antes anular todos los privilegios de ésta, es imposible establecer un régimen de paz y de justicia, es imposible, digan lo que quieran los super-hombres pensadores, y de ahí que en lo primero ha de pensarse para llevar a término un ideal de más o menos empuje que el bolchevikismo o sea Socialismo, es en la cooperación o concursos de fuerzas homogéneas. Si fuerzas se necesitan para todo secundarias y homogéneas claro está que para la implantación de un régimen, doble más, siendo muchos los medios necesarios y los que se disponen pocos.

Por el más escondido rincón del mundo se ha dejado oír la voz del bolchevismo, en todos los corazones de los seres que se consideran víctimas de la explotación del hombre por el hombre sienten palpar ansias de libertad, justicia y amor; y la plutocracia tiembla de terror al ver que se acerca el día en que tendrán que dar estrecha cuenta de sus crímenes y arbi riedades, que en el mundo han ocasionado.

Los primeros hechos del bolchevismo alumbró las regiones de nuestros valientes camaradas rusos que, desde hace algún tiempo, han logrado implantar el programa bolcheviki, si bien aun luchan para llegar al máximo de sus aspiraciones.

Los revolucionarios rusos no luchan para encumbrar nuevos tiranos, luchan únicamente para arrollar de una vez para siempre el régimen actual: para establecer la tan anhelada sociedad futura por medio de la cual, seremos libres, hermanos e iguales. En fin la obra que llevan a cabo los rusos ante la humanidad es sublime, honrada y de trascendental importancia.

Los burgueses son sombras fatídicas fáciles de hacer desaparecer entre el torbellino de ideas nuevas, mejor dicho, estas ideas nobles, de aspiraciones humanas... Y ven a los justicieros de manos encallecidas que después del «trunfo» les darán un fraternal abrazo considerándolos fatalmente equivocados y que les invitaran a tomar lo que les pertenece, para explotarlo todo en común...

Y todos derraman generosamente su sangre por eso, luchando contra todos

los obstáculos que se oponen al camino de sus humanitarias aspiraciones... Los obreros rusos han sido y son los primeros que dan ante la humanidad civilizada el ejemplo más sublime y elevado; los camaradas rusos luchan en pro de una causa que es justa y legal, y por lo tanto, debemos todos los que sentimos ansias de liberación prestar hacia ellos, la solidaridad universal y todos los que vivimos subyugados por la vil explotación...

¡¡¡Proletarios de todo el mundo!!! ¡Solidaridad para los revolucionarios rusos y practiquemos su ejemplo!...

¡Viva la moderna Rusia!
¡Viva el bolchevismo triunfador!!
¡Viva la Revolución Social!!!

Sin Temor

Palma 1.º Julio 1920.

Aclaración

Por una lamentable equivocación en la información que publicamos la semana anterior, de la *Unión Tipográfica Balear*, titulada *El censo electoral*, al nombrar la comparsa que se había ofrecido para la confección del mentado censo, consignamos el nombre de Gabriel Más, cuando éste no ha tenido arte ni parte en dicho trabajo.

Sentimos muy de veras tal distracción y hacemos la rectificación oportuna para satisfacción del interesado.

Por la U. T. B.
Antonio Frau

De la Región

Felanitx

A la "Unión Obrera" de Felanitx

Compañeros: Deseo de vosotros que me dejéis exponer, ante todo, mi pensamiento, como me siento muy tímido solito, vuestra venía porque sin ella no soy capaz de decir nada.

Aunque no sea socio, a mi me gusta mucho vuestro ideal, pues a mi entender su lema es benéfico para todo trabajador, así que deseo ayudaros con mis fuerzas, si no teneis inconveniente.

Ahora (me dirijo a tí porque eres mi mejor amigo), Luis tu que tanto te gustan las cosas de provecho, y sé que eres limpio de vicios, ya sabes que hay muchos que no son tan felices como tu (yo considero un hombre feliz al que tenga la conciencia limpia) hay muchos, pues, que adolecen de jugadores, yo soy uno de ellos, deseo pues ser feliz, no tan sólo yo, sino que también lo sean mis amigos que como es natural padecen de jugadores, deseo sacudir esa deshonra.

Mil veces he jurado, no jugar, más todo fué juramento en vano, he visto sentados alrededor de una mesa a padres de familia a hijos, a sus padres.

El que juega es por falta de cultura, todo el tiempo que juegan no leen, por lo tanto, no se instruyen.

Yo no tengo lujos que mantener; soy soltero, y antes de tenerlos evitaré ese disgusto, perderé ese vicio que muchos arrastran hasta la muerte.

Tenía, hace tiempo, una idea para acabar con esa cuadrilla de cazadores de infelices, cuadrillas bastante ingeniosas compuesta de 8 reyes 8 de a caballo y 8 asistentes con su cabo para atraer a la víctima a la que se hecha mano.

Esa idea me la ha atajado el Sr. Alcalde, prohibiendo el juego, cortándolo de raíz, con severidad, y le doy por ello las más expresivas gracias; pero si viniera al caso la pondría en práctica.

Hay muchos padres de familia que darían la mitad de hacienda para que sus hijos no tuvieran el motivo de cojer las cartas y hacer cosas más instructivas, esa es la verdad.

Yo amigo Luis, te he expuesto mi pensamiento y sin juramento, ahora me acogeré, con mis verdaderos compañeros a trabajar para el fomento de la unión y el progreso.

Dispénsame mi largueza en mi torpe hablar, pero es que deseo de todo corazón que veas que soy sincero.

Rafael Vila

Felanitx 29 Junio.

Alaró

Cayendo en ridículo

¿Serán pobres de solemnidad?

En la última sesión celebrada por la Junta municipal se acordó incluir en los presupuestos municipales de consumo a los señores frailes del Colegio de San Luis Gonzaga, que mediante un acuerdo particular de varios señores de la población (según dijo el secretario del Ayuntamiento) no estaban incluidos dichos señores en el reparto de consumos y en la última sesión celebrada el día 4 del que cursa por nuestro Ayuntamiento fué presentada y leída una carta firmada por unos cuantos jóvenes católicos pidiendo fuesen excluidos dichos señores del reparto, cosa que fué denegada en vista que el reparto ya lo había aprobado la Junta municipal.

A esto si que no se que decir, ¿acaso será que los firmantes de dicha carta consideran como pobres de solemnidad a dichos señores? Cosa que yo no considero por verlos con los brazos completamente vigorosos.

Y por final, en vista que no podían ser excluidos del reparto, el concejal conservador señor Rosselló propuso en que si el total de su consumo sumaba uno o sumaba cinco se les gratificase en calidad de premio para los alumnos el tres o el quince; es decir, el triple a dicho punto se opuso el compañero Rosselló quedando acordado discutirse en otra sesión. Por hoy no diré nada sobre dicho asunto, que acaso adquirir mayor gravedad y ya nos meteremos luego en ello, lo cierto es que para mi tanto los firmantes como el señor Rosselló cayeron en ridículo.

Y que conste.

Mateo Garau

Alaró Julio 1920.

Sóller

Estado demostrativo de las cantidades recaudadas y entregadas a los obreros Metalúrgicos de Sóller.

ENTRADAS

La Metalúrgica de Palma, 100'00 pts.; Fondo de huelga de Soller, 4'70; Gremio de Carpinteros, 12'15 id.; Id. de Zapateros, 9'70 id.; Id. Albañiles, 19'95 id.; Id. Campesinos, 5'50 id.; Id Federación, 6'10 id.; De voluntarios, 6'30 id.

Total recaudado, 165'40 ptas.

Repartido entre los huelguistas:

Bartolomé Enseñat, 15'60; Vicente Casanovas, 22'10; Jaime Sastre, 23'00; Jaime Aloy, 14'10; Rafael Reus, 12'60; José Morro, 9'60; Juan Masot, 13'35; Bartolomé Gual, 11'10; Rafael Vicens, 12'60; Antonio Frontera, 6'50; Sebastián Ferrer, 14'00; Antonio Rullán, 10'50 Mas una cuota, 0'30.

Suma total, 165'35.

Estos obreros luchan con mas valentía que el primer día. Hasta a la hora

en que escribo no se ha sabido nada de la clase patronal.

El Corresponsal

VIDA OBRERA

La Armonía

Esta Sociedad acordó en junta general celebrada el día 3 del corriente, haber visto con simpatía el reto lanzado por el compañero Ignacio Fertatjans a los organizadores de la reunión de albañiles celebrada el día 2 en el café «La Juventud»; para contrarrestar injurias inferidas por éstos a los socios de la Casa del Pueblo; y, protestar de la campaña que hacen contra la citada Casa del Pueblo elementos completamente desprestigiados y profanadores del bello ideal anarquista, pues, entiende esta Sociedad, que la campaña que hacen dichos elementos en vez de favorecer la implantación y triunfo del Sindicalismo, ayuda a la burguesía en su oposición a la emancipación de los trabajadores.

Rogamos a los obreros de recto juicio que no den crédito al anarquismo, ni al sindicalismo de estos entes, pues los hay de ellos, que por costumbre y por vicio se alcoholizan muy amenudo.

Palma 3 julio 1920.—P. A. de la J. G.—El Secretario, José Pañella.

Los metalúrgicos

La Sociedad «La Metalúrgica», ha acordado por unanimidad hacerse suya la huelga que con tanto entusiasmo sostienen los compañeros metalúrgicos de Sóller; a este objeto mandará esta Sociedad 100 pesetas semanales a dichos compañeros mientras continúen en paro.

También se convino entre los comisionados de Sóller y «La Metalúrgica» que no podrá solucionarse la huelga, sin el visto bueno de la citada Sociedad.

Adelante camaradas sollerenses no desmayéis en la lucha emprendida hasta haber salido triunfantes en vuestra hermosa contienda.

Los panaderos

Parece va agravándose el conflicto de los compañeros panaderos, habiéndose acordado en asamblea celebrada el sábado pasado en la Casa del Pueblo y ante un numeroso público, tomar las resoluciones que se crean oportunas si en el plazo de 7 días las autoridades no han dado solución a la huelga que con tanto valor vienen sosteniendo los compañeros panaderos.

Dada la indignación que se ha apoderado de los obreros ante la actitud parcial en que se han colocado las autoridades en este asunto, es de esperar un grave conflicto en que la responsabilidad caera sobre los que en sus manos está el evitarlo mientras están haciendo lo contrario.

Seguid firmes panaderos en vuestros puestos de combate que la victoria no está lejana y cuanto más rudo será el combate más estruendosa será la derrota para nuestros adversarios.

Los carpinteros

La Sociedad «El Desarrollo del Arte» a mas de pagar una cuota extraordinaria

de 0'30 céntimos semanales para los huelguistas panaderos ha acordado y así lo hacen, de pagar otra cuota idéntica idéntica para los huelguistas carpinteros de Manacor.

Las medidas adoptadas por esta Sociedad son muy dignas de aplauso y de tenerlas en cuenta todos los trabajadores a los cuales alentamos a que imiten a dichos camaradas.

* * *

La huelga de los compañeros carpinteros de Manacor continúa estacionada dejándose prever un brillante triunfo, dada la firmeza y entusiasmo con que luchan estos abnegados compañeros.

Los albañiles

Hemos recibido una carta del Sindicato de Albañiles de la Casa del Pueblo para su publicación, la cual no insertamos en este número por exceso de original, lo haremos en el próximo.

Juventud Socialista Palmesana

Esta entidad convoca a todos los socios a la junta general que se celebrará el próximo sábado día 12, a las 9 de la noche, para tratar asuntos de suma importancia para todos los afiliados.—El Secretario, José Riera.

La Hermandad

Esta Sociedad en masa, lamenta el fallecimiento del fiel compañero y fundador de la misma Bartolomé Bisquerra (a) Corona, ocurrida el día 4 del corriente que con sus nobles sentimientos y fidelidad en su cargo de Depositario durante algunos años, supo distinguirse y ganarse el aprecio de todos sus compañeros.

Reciba su hermano y compañero nuestro, y demás familia el mas sentido pésame, por tan irreparable pérdida que, deja gratos recuerdos, entre todo el compañerismo y un vacío en la Sociedad «La Hermandad».

Correspondencia Administrativa

Inca.—M. R.—Recibidas 10 pesetas, pagado hasta fin de Marzo de 1920.

Albelda.—V. P. A.—Recibidas 2'50 pesetas, por dos trimestres, pagado hasta 30 Septiembre 1920.

Pro-Concejalía Obrera

Se convoca a Junta general de Pro-Concejalía que tendrá lugar el próximo domingo día 11 del corriente, a las 8 y media de la noche en la Casa del Pueblo para la aprobación de cuentas y asuntos generales.—El Secretario, S. Fullana.

Imp. Roca, Ferrer y C.^ª—Socorro, 92